AÑO XVIII — CHOELE-CHOEL (Rio Negro) Sábado 9 de SEPTIEMBRE de 1939 — Numero 899

EL MENTOR

APARECE LOS SABADOS POR SU IMPRENTA

TIENE EDITOR RESPONSABLE

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Regiòn — Fundado el 4 de Febrero de 1922

Ante la guerra

El ejemplo de la pasada contienda debe inspirarnos

Ante la gran hecatombe europea que el afán de hegemonía ha desatado entre las potencias de aquel continente, los moradores de Choele-Choel y de toda la colonia debemos reconcentrar nuestros espíritus volviendo por un momento la vista atráz hacia aquellos dias tan estremecidos de angustia y de nerviosidad como los de ahora, del agosto de 1914, para que lo acontecido entonces con nuestra zona, y las innumeras consecuencias desfavorables para nosotros que aquella gran contienda de otrora acarreó, no vuelvan a repetirse, al menos por achaques de nuestra imprevisión y de nuestra desuniòn y desidia.

Choele-Choel, podemos afirmarlo con perfecto conocimiento de causa, aún no se ha repuesto del todo de aquellos trágicos sucesos internacionales. Prosiblemente, y sin posiblemente casi diríamos, no ha habido en toda la República regiòn ni colonia a la cual aquella guerra afectara tanto. No queremos decir que las afectó en su presente de entonces, sino en lo que vale mucho más que eso, en todo su entrevisto y poco menos que palpable y esplendoroso futuro.

Los que presenciamos todos los trabajos preparatorios de los estudios de la vía férrea del ferrocarril del Sud que debía de cruzar la gran Isla, los que contemplamos en las playas de una estación bien cercana a la nuestra todo el material férreo del gran puente que debia abrazar con lazo perenne e indisoluble las orillas del Rio Negro frente a Choele-Choel, no olvidaremos jamás que en aquel otro mes de agosto del año 1914 el platillo adverso de la balanza del destino se inclinó pesadamente contra todas las más caras y fundadas esperanzas de los colonos de nuestra región, y que con la suspensiòn indefinida de tales obras vinieron, como lógica y forzada consecuencia la de cuantos trabajos de irrigación habían sido proyectados para la zona desde hacia años. Una personalidad influyente de la región fué, sin él imaginàrselo por supuesto, el factor de que se valió el destino para que Choele Choel experimentara tan grande contratiempo, que puede considerarse definitivo, por lo menos en lo que al cruce del Ferrocarril del Sud por la gran isla se refiere, despues que fuera anulada por el Congreso Nacional la concesión de dicha linea, y la cesión del futuro servicio de la Isla a otro ferrocarril que por la orilla sur del Rio Negro nos uniría con Patagones, pero nunca directamente con los grandes puertos de Bahia Blanca y Buenos Aires. El deseo de aquella personalidad a la que me he referido —y que por lo demàs favoreció en otros sentidos a la zona cuando llegò a ocupar un alto cargo nacional— de que la precitada lìnea del Sur a construirse pasara por sus campos, dió lugar a repetidas demoras en la iniciación de los trabajos del gran puente, a nuevas idas y venidas de los ingenieros de la empresa, hasta que el atentado de Sarajevo, ocurrido en aquellos días, precipitó de pronto los hechos y la gran matanza del 14 al 18 se inició y cortó de un tajo, tambien, todos los bien madurados y previstos proyectos de engrandecimiento y de progreso de nuestra Colonia y del pueblo de Choele-Choel. Un interés particular, que se interpuso por un momento dentro de las corrientes de los intereses generales para desviarlos solo ligeramente y para favorecerse, bastó para que Choele-Choel quedara poco menos que estacionario durante largos años. Dura lección que nos deparó el destino como para enseñarnos de una vez por todas, que solo pueden ser fructíferos y beneficiosos para todos, aquellas actitudes o movimientos del ánimo que se hallan animados ante todo por el bien de la generalidad y no por el egoísmo primario del que antepone en forma desmedida su propio provecho al de los demás.

Una nueva conflagraciòn europea, por no decir mundial, ha estallado, y aunque ya sin las ilusiones o las esperanzas con que nos sorprendiò la otra, debemos recordar la severa lección precitada para aprestarnos a lo que los próximos acontecimientos nos depara[illegible] que el recuerdo de lo pasado otrora nos sirva de inspiración para unir nuestros esfuerzos en conseguir lo que sea factible de obtener dentro de la economìa pùblica de guerra que ha de dejarse sentir en la República en adelante. Los gobiernos se verán forzados a reducir, o por lo menos a analizar y justificar hasta los más reducidos gastos que demanden las obras públicas futuras a realizarse, y está demás decir que en tales circunstancias no valdrán —como no han valido hasta ahora— las positivas necesidades y provechos de aquellas sino, como siempre, el valor del empeño y de decisión unánime o de las influencias que para su logro se pongan en juego. Ante los criticos momentos que se avecinan, los colonos de la isla, regantes y no regantes, propietarios ó simples ocupantes e interesados, debemos presentar un frente único, que solo así haremos llegar las voces de sus anhelos en pro del progreso de la región a quienes disponen, hoy por hoy, de los medios de satisfacerlos ordenando la prosecuciòn de trabajos de irrigación, que en mejores tiempos que en los presentes, han continuado poco menos que paralizados por nuestra inercia y nuestro mutismo. Es preciso hacer presente a las autoridades nacionales que Choele-Choel sigue esperando, no obstante su posición central favorabilísima dentro del Territorio, lo que se les ha dado o proporcionado ya a las poblaciones y zonas situadas en ambos extremos del mismo, siguiéndose en eso un camino y un ritmo que está en contra de los dictados de toda sana economía pública. Unirse en un solo haz prieto los moradores de los pueblos de la zona, y hacer valer una y mil veces la justicia de nuestros pedidos de mejora, son las únicas luces que en medio de la vorágine cruenta que se inicia pueden alumbrar nuestros caminos en estos tristes dias.

Eso en lo que a nosotros toca, que en cuanto a lo hecho por nuestros gobernantes para que la presente contienda nos encuentre listos para afrontar sus múltiples contingencias dentro de la economía nacional, lo consideraremos con más detención en un próximo artículo.

EL ALZA INJUSTIFICADA DE LOS PRECIOS DE LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

Medidas adoptadas por la Gobernación

El Gobierno Nacional ha adoptado enérgicas medidas a fin de evitar y contrarrestar alzas injustificadas en los precios de los artículos de primera necesidad (alimentación, vestidos y calzados), con motivo de los acontecimientos europeos.

Consecuente con lo dispuesto por el P. E., el Gobernador del Territorio, Ingeniero Adalberto T. Pagano, reunió en su despacho, a los comerciantes de la ciudad capital (almaceneros, tenderos, zapateros, panaderos, carniceros, lecheros, etc.), a quienes explicò el propósito que ha animado la determinaciòn del Gobierno y las sanciones que tomará contra aquellos que recurran a esos procedimientos.

Relacionado con este asunto, el Sr. Gobernador dirigiò la siguiente nota al Jefe de Policía:

«Viedma, 5 de Septiembre de 1939
Al Señor
Jefe de Policía del Territorio
S/D

Por diposición del P. E. y para evitar y contrarrestar alzas injustificadas en precios de artículos de primera necesidad (Alimentación, vestidos y calzados), con motivo de los acontecimientos europeos, se servirá Ud. disponer telegráficamente que todas las dependencias policiales lleven una minuciosa estadística de los comerciantes que recurran a esos procedimientos, a fin de tomar las medidas que adoptará el Gobierno de la Nación, sin perjuicio de que sus encargados interpongan su influencia personal en el sentido de evitar que eso ocurra.

Deberán asì mismo confeccionar y remitir de inmediato y por duplicado una lista de artículos de primera necesidad con los precios corrientes que rigieron durante el mes de Agosto ppdo., indicando a la vez cualquier inflación que haya podido producirse en lo que va del corriente mes.

Cada aumento en los precios que pueda registrarse deberá comunicarlo telegráficamente, levantando actuación completa con declaración firmada del comerciante, indicando la causa originaria y remitiéndola por primer correo.

Encarezco al Sr. Jefe recomendar la más especial y constante atención al contralor indicado, haciendo responsables a los encargados de cualquier negligencia u omisión en que incurrieran.

Saluda a Ud. con atenta consideración

(fdo.) Adalberto T. Pagano
Gobernador

Sebastiàn Ghigliazza
Secretario»

SABÍA UD. QUE

El árbol fué el primer templo del ser humano.

Dijo Agustín Alvarez: Destruir un árbol sin motivo es una perversidad contra el suelo patrio.

"El hacha del leñador pidió un mango al àrbol y el árbol se lo dió" dijo Rabindranath Tagore.

De Puelches

(CURA CO) - PAMPA

Inauguraciòn de un mástil

El 24 del cte. se inaugurará en esta localidad, un mastil para la bandera, donado por la Sra. María P. de Rodriguez, vecina del Departamento. Dicha señora ha donado tambien la Bandera que se izará en esa oportunidad.

Para llevar a cabo la patriótica iniciativa se ha constituído la siguiente Comisión de Vecinos:

Presidente: Sr. Julio Juillerat
Secretario: Sr. José Luis Martín
Vocales: Sres. Alberto Gómez Huar-

(Continúa en la 2ª página)

Juzgado de Paz

HORARIO

Días hábiles de lunes a viernes de: 13 a 17 horas
Sábados de: 9 a 12 horas

Municipalidad

— HORARIO —

Lúnes a viernes de 13 a 17
Sábados de 9 a 12.

ASISTENCIA PUBLICA

Horario

Días hábiles: lunes a viernes de 16 a 18
Sábados de 9 a 12

EL MENTOR

Tarifa de suscripción

Mensual	$ 1.—
Trimestral	3.—
Semestral	» 5.50
Anual	› 10—

Tarifa de Avisos

El centímetro a columna	› 0.50
Media página	› 40.—
Una página	75.—

Avisos en primera página

TARIFA DOBLE

Solicitadas: Previa censura de la Drección, la linea a columna $ 0.40

Fundamento de la propiedad

Por J. Martucci

La Isla de Choele-Choel desde la conquista del desierto no ha podido aprovechar de los elementos naturales: el agua, constituyendo ello el inicuo "Jus abutendi" que permite y obliga al abandono de la tierra y el flagelo social del ausentismo y del baldio.

Una rápida visita a Colonia Choele-Choel con sus extensas superficies incultas por falta de agua, nos ha llamado poderosamente la atención en mérito a la configuración del terreno y al grado de alta fertilidad del mismo, apto para toda clases de cultivos. Un triste soliloquio nos embargó ante espectáculo tan ingrato; pensamos sobre el fundamento de la propiedad, ciertas fracasadas colonizaciones en tierras salitrosas; la especulación que es la causa de la ruinosa situación estàtica de estos terrenos de la Isla en los que la agricultura y sus industrias podrían estar representadas, hasta el infinito, por las condiciones agrològicas de casi toda su extensiòn (32 mil hectáreas de las cuales solamente 8000 tienen riego). Es inconcebible que siendo la tierra fuente indispensable e insustituible de toda producción y riqueza permanezca aún la Colonia Choele Choel en el concepto jurídico de la propiedad, inmoral y anticientífico. El más indisputable de los titulos en cuanto a su utilización en las más variadas explotaciones, puede considerarse la Isla Grande de Choele-Choel "primus inter pares". Basta echar un vistazo a su origen geológico (aluvional) para deducir su composición química, estado fisico y en consecuencia todas las posibilidades agrícolas. Esa cara agricultura que combate los monopolios y es penetraciòn indiscutible hasta de ese proletariado intelectual de nuestro país en que numerosos agrónomos, maestros y especialistas en las distintas disciplinas agrarias podrían explicar los conocimientos racionales adquiridos, formado el porvenir del país. La falta de riego implica una verdadera negación y el abandono de tantas chacras que son todas una promesa resulta practicamente injusto, absurdo, que permanezcan vacantes. Ello no tiene ningùn fundamento de moral, de justicia, ni de utilidad social. Sin el aprovechamiento de la tierra, el trabajo, la existencia humana misma son puras abstracciones: por eso nos hemos preguntado que es lo que ocurre a la Isla desde hacé treinta años esperando en vano el riego, significó un factor de retroceso, despoblación, miseria, rémora de todos los progresos y de todas las actividades y afrenta de nuestras instituciones libres, porque perpetúa en Colonia Choele-Choel el más inicuo abandono. Y, si la tierra está subordinada esencial e irrevocablemente al interés general, que requiere se haga de ella el uso a que la naturaleza le ha destinado, claro aparece la injusticia de su inacción por falta de agua provocando por la escasés del mismo la improductividad.

La Colonia Choele-Choel responde a la necesidad fundamental del aprovechamiento de sus tierras arraigando en ellas población y riqueza y es necesario desarrollar sus grandes y pequeñas industrias madres.

Es necesario que una vez por todas cumpla el gobierno la promesa del riego para así dar cabida al concepto de la propiedad, más moderno, más científico, más filosófico, más en armonía con el espíritu de nuestras instituciones y las necesidades peculiares de la Colonia Choele-Choel. El actual estado de cosas debe concluir, porque significa una inicuidad contraria al derecho natural y a los principios de la organización social.

Municipalidad de Choele-Choel

A los conductores de vehículos en general

A los efecto de una mejor organización del tráfico dentro del éjido de ésta Comuna, se hace saber que desde la fecha serán aplicadas en forma estricta las disposiciones de la Ordenanza relativas a Patentes de Rodados y Reglamento de Tráfico, cuyos artículos se transcriben a continuación:

Arts. 33 y 39.— Todo conductor de vehículos automotores deberá estar munido del carnet ó libreta de conductor expedida por ésta Municipalidad. No se expedirán libretas a menores de 17 años.

Art. 42. – Todo vehículo debe conservar su izquierda y aminorar la marcha al encontrarse con otro para facilitar el paso, igualmente en las vueltas y dentro de la planta urbana no exceder la velocidad de 30 kilómetros por hora, debiendo llevar los faros encendidos en horas de la noche como tambien dar aviso con la bocina antes del cruse de las calles al notar la proximidad de otro vehículo. El tràfico por la Avenida San Martín se efectuará a una sola mano, conservando la izquierda por cada costado de la plazoleta.

Art 43.— Cualquier infracción a los articulos 33, 39 y 42 será reprimida sin contemplación alguna con multas de diez pesos, que se aplicará al conductor ó al propietario del vehículo, sin perjuicio de obligar a observar lo prescripto en los mismos ó inhabilitación en caso de contravenciones reiteradas.

Choele-Choel 9 de Septiembre de 1939.

Nicolás S. Palacios
Secretario

Enrique Gadano
Presidente Municipal

De Puelches

(CURA CO) - PAMPA

(Viene de la 1a. página)

te; José Luis Tabares; Fco. Marron; José Alonso; Bernardo Cueto; Angelino Mayor; Laureano Cardin; Erasmo Olmedo y Julián Farías.

La citada Comisión activa los preparativos a fin de confeccionar el programa de festejos a desarrollarse en esa oportunidad.

En la fecha elegida, se recuerda la heróica jornada de la Batalla de Tucuman, una de las victorias mas gloriosas del inmortal creador de la Bandera Argentina.

Noticias postales

Ha causado excelente impresión la noticia de que se implantará en la estafeta local, el servicio de bonos postales, medio económico para el envío de pequeñas cantidades de dinero. Reemplazará con ventaja en muchos casos al servicio de valor declarado que era el único que estaba habilitado.

HORARIOS: Se anuncian cambios de horarios en los transportes postales que traen la correspondencia a ésta. A estar por las informaciones, combinarán con el horario del ferrocarril. La correspondencia ganará tiempo. Hasta ahora los horarios y disposiciones que regían este servicio era anacrónico, pues, era llevado en la misma forma y tiempo que cundo se andaba en sulkys o diligencias.

Radiotelefónicas

Conferencias por L. R. A. Radio del Estado para la semana próxima.

Domingo 10, a las 20: Sr. E. Suárez Calimano: Alabanza y menosprecio de la crítica.

Lunes 11, a las 21: Audición de música española.

Martes 12, a las 20.40; Sra. Silvina Bullrich Palenque: Poesías.

Miercoles 13, a las 20.20; Dr. Sylla Monsegur: La vivienda popular y la escuela.

a las 21: música italiana.

Jueves 14, a las 20.40; Sta. Elba Lemmerich: El "Fausto" criollo.

a las 21: música rusa.

Viernes 15, a las 20: Agron. Domingo Parola: Colonización de la zona de Covunco.

EDICTO

El Juez Subrogante Dr. J. Enrique Gadano, cita por treinta días, à herederos y acreedores de don NOEL BERTHE ó BERHTTE.
Genera Roca, Juio 31 de 1939.

Juan Antonio Madrazo
SECRETARIO

Las fiestas Pro-Patronato Regional de Menores

El domingo 3 finalizaron las fiestas que a beneficio del Patronato Regional de Menores organizó en Choele-Choel la comisión de vecinos presidida por el Sr. Alejandro Abaca.

La animación que reinó desde el primer día de las fiestas llegó a su grado máximo el domingo, alcanzando las mismas, de las que participó un público numerosísimo, un entusiasmo que desde hace muchos años no se veía en este pueblo; desarrollandose dentro del mayor órden, sin que se registrara ningún incidente.

El partido de foot-ball por una copa de plata realizado ese día entre los cuadros de "Sportsman Club" y "Sportivo Luis Beltrán" fué ganado por el cuadro visitante que marcó 4 goals contra 1 de los locales.

Felicitamos a la comisión organizadora por el extraordinario éxito obtenido.

Periodismo

"La Moderna"

Esta simpàtica revista que aparece en General Acha, bajo la dirección del experto periodista Sr. Reinaldo E. Prandi, ha cumplido recientemente VI años de vida.

Único órgano periodístico de la floreciente ciudad pampeana, "La Moderna" refleja en sus páginas las diversas actividades de General Acha y su extensa zona de influencia, donde se halla ampliamente difundida.

Con motivo del aniversario y siguiendo su norma, editó un número extraordinario que representa un esfuerzo por su esmerada presentación y las interesantes colaboraciones y material de lectura que publicó.

Saludamos a "La Moderna" en su nuevo aniversario, deseándole muchos años de vida en creciente properidad.

Cafés falsificados y alterados

La Municipalidad de Godoy Cruz (Mendoza) ha descubierto la adulteración de importantes partidas de café:

I- En algunos casos comprobóse una cantidad exagerada de melaza, glucosa y dextrina para compensar la pérdida que experimenta el café por la torrefacción.

II- En los cafés tostados y molidos notóse la adición de café apurado, harinas extrañas y achicoria, especialmente harina de leguminosas y materias minerales.

III- En cafés tostados en grano llamó la atención la falsificación que consiste en apurarlos en vista de la fabricación de un extracto de café.

IV- Las variedades inferiores de café de color amarillo han sido coloreadas con sulfato de hierro.

V- En otros casos la humedad del café tostado en grano acusaba más del 25 por ciento de humedad, cuando en realidad el máximo normal de agua es del 4 por ciento. Es que durante cierto tiempo los granos tostados se someten a la acción del vapor de agua sin que el café aparezca húmedo.

En el Alto Valle de Rio Negro y Neuquén se está al cubierto de todas esas falsificaciones, por cuanto el Tostadero de Café "Confluencia" que es el Proveedor de Café tostado en grano de tres tipos al alcance de todas las clases sociales, se muele a la vista del comprador. Es necesario que el café, elemento estimulante, llegue al consumidor con todos sus principios activos y su aroma natural.

El Gran Tostadero de Café "Confluencia" del Sr. José Masciovecchio, único en el Valle y que es la expresión de indiscutible progreso puede ofrecer garantías de alta calidad.

De Pomona

Enlaces

Se efectuó esta mañana el enlace de la apreciada señorita Francisca Dóric con el Sr. Andres Chilimbrini.

El acto se realizó en el registro civil de Lamarque, y de él fueron testigos los señores Miguel Houriet y Guillermo Gordón.

Los recién casados han recibido numerosas felicitaciones y obsequios.

—Hoy contrajeron enlace en esta localidad la señorita Cornelia Ocampo y el Sr. Francisco Formiga, jóven pareja que ha sido muy felicitada. De la ceremonia fueron testigos los señores Agustin Maldonado y Carlos Guillermo Gordón.

En el establecimiento de los padres de la novia se realizó una fiesta celebrando la boda.

Deportivas



Partidos para mañana

1a. división: "Sportsman" v. "Rivadavia".

2a. divisiòn: "Sportsman" v. "Paso Piedra"; por la copa donado por el Sr. E. Dominguez se jugará mañana este partido en la cancha de "Sportsman".

TABLA DE POSICIONES

	J.	G.	E.	P.	Ps.
Darwin	6	5	1	0	11
Sportsman	5	3	2	0	8
Sportivo	6	3	1	2	7
Rivadavia	5	3	0	2	6
Belgrano	6	2	0	4	4
Lamarque	6	2	0	4	4
Rinconada	6	0	0	6	0

J. jugados, G. ganados, E. empatados, P. perdidos, Ps. puntos computados.

F. C. Sud

HORARIO DE TRENES

De Buenos Aires

Choele Choel:	Lúnes, a las	17.01 Hs.
	Miércoles y Domingos a las	5.18 »
	Viernes a las	5.25 »

Para Buenos Aires

Choele Choel:	Sábados a las	12.06 Hs.
	Lúnes y viernes a las	2.08 »
	Miércoles a las	2.02 »

SOCIALES

El baile del sábado

Adquirió proporciones sumamente lucidas el baile que ofreció el sábado pasado en el Hotel Argentino la Comisión local "Pro-Patronato Regional de Menores".

En medio de la mayor animación transcurrió la reunión desde las 22 horas hasta las 5 del domingo, viéndose realzada con la presencia de un núcleo de señoras y señoritas entre las que recordamos a las siguientes: Hortensia M. de Boland, Amelia A. de Giacomino, Catalina P. de Pessoa, Josefina V. de Carela, Aurora B. de Alvarez, Elvira B. de Carella, Angela G. de Reginato, Emilia V. de Etchegaray, Elisa A. de Aguilera, Adela S. de Contreras, Mercedes F. de Garcia Miguel; Celina, Etelvina y Maria Vincenty, Zulema Contreras, Elva Di Salvi, Delia Ortelli, Clara y Rosalia Ustáriz, Adela Segatori, Elsa Festa, Maria E. Carella, Amelia Sanchez, Margarita Carccioffi, Palmira Clementi, Julia y Dora Pessoa, Rosa y Aurora Montebbio, Amelia y Celia Giacomino, Lucia Etchegaray, Otilia Rodriguez, Rosa Islas y otras que lamentamos no recordar.

Viajeros

—Para Buenos Aires el Ing. Antonio Piaggio y famila.

— Para Bahia Blanca el Sr. Damián Pérez.

—De y para Rio Colorado la señora Cármen F. de Gutierrez.

—Para Bahia Blanca la señora Clara P. de Temis.

† Don Marcelino Fernàndez

El miércoles por la noche dejó de existir, víctima de una breve enfermedad, el Sr. Marcelino Fernández, vecino de este pueblo que se habia radicado entre nosotros con su familia hace pocos años, dedicándose al comercio, habiéndose hecho acreedor a la estimación general.

Hombre honesto y de trabajo desaparece a los 42 años, dejando su esposa y varios hijos de corta edad, lo que hace mas sensible su deceso.

El sepelio de sus restos se realizó el jueves por la tarde en el cementerio local, constituyendo una expresiva manifestación de duelo.

Hacemos llegar a su atribulada esposa y demás familiares nuestro sentido pésame.

Fragmento de

En Flandes se ha Puesto el Sol

Capitán de los tercios de España...
Señor capitán
el de la torcida espada,
de la capa colorada
y el buen caballo alazán;
si fuera la empresa mia,
si mi honor no se oponia,
si diera a mi fantasia
rienda suelta en este dia
ya que partes, capitán,
contigo yo partiria
y a la grupa montaria
de tu caballo alazán.
No me escuchaste cuitada
y allà va la cabalgada,
lanza en puño y rienda holgada;
detras de su capitán...
¡Clávame dueño tu espada
del revuelto gavilán,
y llévame amortajada
en tu capa colorada
soberbiamente plegada
sobre el caballo alazán!
Y allá lejos,
a los extraños reflejos
del fosco cielo alemán,
cuando olvidados los lejos
de nuestros amores viejos,
me traiciones, capitán,
si favor tu boca espera
de la blanca prisionera
que una aventura guerrera
libra indefensa a tu afán,
con mi mano enclavijada
que la muerte hará sagrada,
yo he de quebrarte la espada
como una espiga tronchada
por tu caballo alazán.
¡Dueña mia, dueña mia,
no me digas que te oia,
que estaba mi fantasia
riñéndose con mi afán;
para tu gloria y la mia
por tu nombre y mi hidalgia,
con su tercio en este dia
va a Flandes tu capitán,
No me hables, dueña, de olvidos
que embargados mis sentidos
de tus hermosuras, van,
y hollados y escarnecidos
he de traerte rendidos,
diez corazones heridos
en el arzón suspendidos
de mi caballo alazán.

Eduardo Marquina

De Luís Beltràn

Enlaces

El sábado pasado fué consagrado en casa de la novia el enlace de la señorita Ester Burgui con el señor Raúl Aguirrezabala.

La ceremonia religiosa se realizò a las 18.30, actuando de madrina la señorita Emma Burgui, hermana de la novia y padrino el señor Pedro Galarraga.

En el acto civil firmaron como testigos por la contrayente los señores Pedro Galarraga y Pedro Etchart y por el novio los señores Carlos Pedranti y Salvador Dominicci.

Con una reunión de carácter intimo fué celebrada la boda.

— El mismo dia, contrajeron enlace la señorita Angeles Maria Rodriguez y el Sr. Victoriano Vicente.

Fueron testigos del casamiento civil los Sres. Francisco Vicente Sanchez y Aristides Rodriguez.

En el Templo local fuè bendecida a las 16.30 horas la ceremonia religiosa, que apadrinaron la señorita Francisca Vicente y el Sr. Aristides Rodriguez.

Despuès de la boda se realizò en el salón "Los Dos Chinos" una reunión de la que participaron numerosas relaciones de los recién casados y que resultó muy lucida.

Nota rosa

La clàsica cigueña visitò el 2 del actual por primera vez, el hogar de los esposos Pérez-Sosa, en el que dejó una hermosa bebita que responderá a los nombres de Mabel Susana.

La jóven mamà y su hijita siguen bien.

Edicto Judicial

Por disposición de S. S. Dr. J. ENRIQUE GADANO, Juez Letrado subrogante, del Juzgado Letrado de General Roca Territorio de Rio Negro, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don

EMILIO CACHAZO

bajo apercibimiento.

Secretaría, agosto 16 de 1939.

Juan Antonio Madrazo
Secretario

Biblioteca Popular "Dr. Avellaneda"

Ultimas publicaciones recibidas

"Obras Sanitarias Nación": Boletin N°. 24/25. Revista "Presente" N°. 7. Com. Prot. Bcas. Populares "Memoria 1938". Municipalidad de la Capital: "Digento Municipal 1929" Municipalidad de la Capital: "Consecciones sobre servicios públicos". Municipalidad de la Capital: "Planos de la Ciudad de Bs. Aires". "Revista Viaje N°. 9". Libros y folletos recibidos de la Comisión Protectora Bcas. Populares.

BIBLIOTECA POPULAR Dr. "NICOLÁS AVELLANEDA"

HORARIO

Dias habiles: de 17 a 19

Dias feriados de 10 a 12